



**REUNION CONJUNTA
DEL CONSEJO DE MINISTROS DE CULTURA DE
CENTROAMERICA
Y EL CONSEJO CENTROAMERICANO DE TURISMO
31 de mayo del 2006
Copán Ruinas, Honduras**

CONSIDERANDO:

- La importancia de la cultura para el fortalecimiento de la identidad colectiva y el desarrollo sostenible de Centroamérica. Y tomando en cuenta el aporte estratégico del turismo al crecimiento y a la integración socioeconómica de la región.
- La necesidad de coordinar esfuerzos y acciones tendientes al mejoramiento, preservación y gestión sostenible de los recursos y expresiones culturales y del desarrollo turístico, buscando la participación y mayores beneficios para las comunidades y actores locales.
- La importancia del trabajo conjunto entre los sectores cultura y turismo, para potenciar el patrimonio cultural e histórico, tangible e intangible de los países centroamericanos, a fin de convertirlo en un baluarte significativo para la imagen internacional y proyección del multidesestino centroamericano.
- Los acuerdos emitidos en la declaración de San José, durante la XXII Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado, el 13 de diciembre del 2002 en Costa Rica, que establece:

“Reconocer que compartimos una realidad cultural centroamericana que se fundamenta en una historia y geografía común, así como en un conjunto de tradiciones, comportamientos y valores representativos de nuestra diversidad cultural, étnica y lingüística, que hoy se encuentran fortalecidos por la voluntad manifiesta de nuestros pueblos y gobiernos de alcanzar estadios mas avanzados de integración regional.”

“Instruir a las autoridades competentes para que formulen una estrategia de promoción de la región como multidesestino turístico y cultural mediante la sistematización e integración de un corredor Turístico y Cultural Centroamericano, que incluya circuitos, rutas y cartografías turísticos y culturales.”

- El Acuerdo emitido en la Declaración León, durante el Foro subregional: "Turismo y Cultura: un binomio para impulsar la interculturalidad y el desarrollo humano sostenible," en León de Nicaragua el 7 de diciembre del 2005 que establece:

"Propiciar reuniones de especialistas en las que se integren los Planes Estratégicos de ambos sectores, definiendo herramientas de gestión, protección y límites del turismo cultural."

RECONOCIENDO

Que el Patrimonio Cultural expresa los principios, valores, conocimientos y creatividad de los pueblos, y que contiene el origen y sustento de su identidad y dignidad. Que asimismo genera el diálogo intercultural y la armonía de las naciones y está inmerso en el equilibrio de la naturaleza, que se debe proteger para el bienestar de las futuras generaciones.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR,

Los Ministros de Cultura de Centroamérica - sector Cultura de la CECC - y el Consejo Centroamericano de Turismo, CCT

ACUERDAN:

1. Velar por el cumplimiento y la difusión del Código Ético Mundial para el Turismo y de las convenciones de la UNESCO sobre Patrimonio Cultural, en las comunidades donde se desarrollan actividades de turismo cultural.
2. Promover la gestión turística responsable, orientada hacia el desarrollo sostenible del patrimonio cultural a nivel nacional y centroamericano, propiciando la coordinación interinstitucional y la participación de actores locales.
3. Establecer, antes de agosto de 2006, una Comisión Técnica Intersectorial Regional liderada por las secretarías de la CECC y del CCT, para la elaboración de programas y la gestión de fondos e incentivos tendientes a la promoción y desarrollo sostenible del turismo cultural y natural, con énfasis comunitario.



4. Integrar los esfuerzos de los sectores cultura y turismo en el desarrollo de la "Ruta Colonial y de los Volcanes", de la "Ruta Esmeralda" o Ruta del Caribe y de la "Ruta de Sitios de Patrimonio Mundial", como modelos de desarrollo sostenible regional de turismo cultural, y en el reconocimiento de las rutas culturales y comerciales prehispánicas.
5. Desarrollar proyectos conjuntos para la búsqueda de cooperación internacional.
6. Solicitar a los gobiernos representados fortalecer los presupuestos de las instituciones de cultura destinadas a la preservación y desarrollo del patrimonio cultural.
7. Solicitar a la Presidencia del SICA incluir en la Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado a realizarse en Panamá en el mes de junio del 2006 una presentación del Secretario General de la CECC y el Presidente Pro tempore de la CCT sobre la urgencia de fortalecer esos presupuestos.
8. Mantener reuniones conjuntas entre el Sector Cultura de la CECC y el CCT por lo menos dos veces al año, para dar seguimientos a los temas y acuerdos tratados en esta Declaración.

Dado en Ruinas de Copán, Honduras, el treinta y uno de mayo del dos mil seis.

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature at the top right, a smaller one below it, and several scribbles and marks at the bottom right.



XIII REUNIÓN DE MINISTROS Y DIRECTORES
DE CULTURA Y DE MINISTROS DE TURISMO DE
CENTROAMERICA



PANAMA

Sr. Lic. Rubén Blades
Presidente Pro-Témpore
Consejo Centroamericano de Turismo
y Ministro de Turismo.

EL SALVADOR

Sr. Lic. Rubén Rochi
Ministro de Turismo

HONDURAS

Sr. Lic. Ricardo Martínez
Ministro de Turismo.

NICARAGUA

Sra. Maria Josefa Salvo
Vice- Ministra de
Turismo.

GUATEMALA

Sr. Ing. Daniel Mooney
Director del Instituto Guatemalteco
de Turismo (INGUA).

COSTA RICA

Sr. Gustavo Alvarado
Asesor del Ministro.



XIII REUNIÓN DE MINISTROS Y DIRECTORES
DE CULTURA Y DE MINISTROS DE TURISMO DE
CENTROAMERICA



COSTA RICA



Fernando González Vásquez
Secretario Nacional de Cultura de la CECC

EL SALVADOR



Ricardo Bracamonte
Director Nacional de Promoción de
CONCULTURA

GUATEMALA



Manuel de Jesús Salazar Tetzagüic
Ministro de Cultura y Deportes

HONDURAS



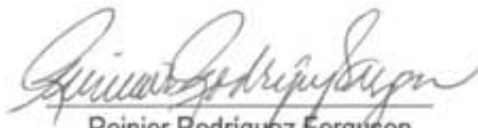
Rodolfo Pastor Fasquelle
Ministro de Cultura, Artes y
Deportes

NICARAGUA



Julio Valle Castillo
Director Instituto Nicaragüense de Cultura

PANAMÁ



Reinier Rodríguez Ferguson
Director General del
Instituto Cultura de Panamá